

Decretan la prisión de imputado por homicidio

Poblador fue formalizado por hechos ocurridos la semana pasada en sector centro alto.

Redacción
 La Estrella

La medida cautelar de prisión preventiva, por peligro para la seguridad de la sociedad, decretó el Juzgado de Garantía para un hombre, a quien se le imputa la autoría de un homicidio perpetrado la semana pasada en el sector centro alto de Antofagasta.

El poblador fue formalizado como autor de un delito de homicidio simple registrado el pasado martes 19 en la población Miramar, donde según se expuso en la audiencia, la víctima, chilena y de 35 años, se encontraba reunida con el imputado en un sitio eriazos del sector.

De acuerdo a lo precisado por la Fiscalía, "se inició una fuerte discusión y posteriormente una riña, durante la cual el imputado agredió a la víctima con un arma blanca".



FISCALÍA REGIONAL

LAS DILIGENCIAS POR EL CRIMEN DIERON RÁPIDOS FRUTOS, CON LA DETECCIÓN DEL PRESUNTO AUTOR.

35

años tenía la víctima del hecho, ocurrido la semana pasada en la población Miramar.

Debido al ataque, el herido fue trasladado hasta el Centro de Salud Familiar (Cesfam) Oriente, "donde falleció a las pocas horas como resultado de las graves lesiones recibidas", agregó el Ministerio Público.

El presunto autor fue detenido dos días después del hecho por detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI, en la



LA VÍCTIMA FALLECIÓ EN EL CESFAM ORIENTE DE ANTOFAGASTA.

que fue calificada por el ente persecutor como una rápida pesquisa dirigida por la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja (FACC) de Antofagasta y

donde además participó el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOII) de la capital regional.

El plazo de investigación se fijó en 80 días. 🗞️